



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0123**
NEUQUÉN, 13 FEB 2013

VISTO:

El Expediente OE N° 10773-M/12 y la Orden de Pago N° AC08368/2012, a nombre de BANER, Jorge Eduardo por \$ 4.000.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Regularización - Secretaría de Obras Públicas, destinado a solventar gastos para "Servicio de mantenimiento preventivo para temporada de verano en equipos de aire acondicionado";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota N° 170/12 de fecha 28/11/12 de la Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Regularización;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC08368/12 a nombre de BANER, Jorge Eduardo, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-) de acuerdo a la Factura B N° 0001-00000222, que forma parte de la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo:Artaza


RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>LP13</u>
Fecha <u>22.102.2013</u>